

Acuerdo del **INE** para definir las nuevas circunscripciones locales vulnera la autonomía del **IECM**

Interpreta mal la legislación, señala Patricia Avendaño

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) ha trabajado durante siete años en la definición de las nuevas circunscripciones, el Instituto Nacional Electoral (**INE**) aprobó un acuerdo para que su Consejo General sea el que apruebe la nueva geografía en la materia, mediante la cual serán electos 204 concejales en 2024.

La decisión tomó por sorpresa a los consejeros del **IECM**, entre ellos la presidenta Patricia Avendaño Durán, quien consideró la decisión una vulneración a la autonomía del organismo local y una “muy mala” interpretación de la legislación, pues en el acuerdo el **INE** sostuvo que en ellos recae la facultad de definir la geografía electoral capitalina.

“Lo más sorprendente es que desde la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México en 2017, este instituto ha trabajado en la delimitación de circunscripciones; (por lo que) no concibo que pasados prácticamente siete años ahora la autoridad nacional caiga en cuenta, que asuma que esa es su atribución.

“No son trabajos que nosotros estamos iniciando, (pero) me sorprende escuchar de parte de algunos funcionarios del **INE** que dijeron que se estaban enterando en estas últimas semanas que existían estos trabajos, cuando nosotros firmamos convenios de colaboración con ellos para hacer uso de sus insumos.”

Al informar que los trabajos de definición de circunscripciones se encuentran avanzados 90 por ciento, el consejero electoral Mauricio Huesca pidió a sus compañeros analizar la interposición de un medio de impugnación contra el acuerdo del **INE**, pues el **IECM** estaba a tan sólo unos días de aprobar las 204 nuevas circunscripciones.

El **INE** solicitó todos los avances de la definición de circunscripciones, incluidos acuerdos aprobados, estudios, consultas a pueblos y barrios, comunidades indígenas y afromexicanas y ciudadanía en

general, así como el escenario final de la nueva delimitación. Asimismo, instruyó a la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores que fije un plan de trabajo para aprobar la geografía electoral antes de los comicios de 2024.

